VALPARAÍSO, 2 de abril de 2024.

OFICIO Nº 606/4/2024

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US. con el objeto de que se sirva informar a la Comisión acerca de las medidas que se han adoptado para abordar la problemática de violencia escolar y bullying al interior de los establecimientos educacionales, particularmente en el caso de que las víctimas sean estudiantes con discapacidad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: EB1BA4D562D2683F

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 05/04/2024 12:28:24 CLST